



Universidad de Concepción



**DECRETO U. DE C. N° 2004 061**

**VISTO :**

La renuncia al cargo de Director del Departamento de Urbanismo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, presentada por el Sr. Leonel Pérez Bustamante; lo informado por la Facultad en Nota FAUG N° 066/2004 del 26.03.2004, mediante la cual comunica el resultado del proceso convocado para elegir Director del Departamento de Urbanismo de esa Unidad Académica, oportunidad en la que resultó electo el Profesor Jaime García Molina; lo previsto en el Reglamento de Elección de Director de Departamento de dicha Facultad; lo señalado en Decretos U. de C. N° 2003-204 de fecha 15 de octubre de 2003 y N°2002-093 del 14.05.2002 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

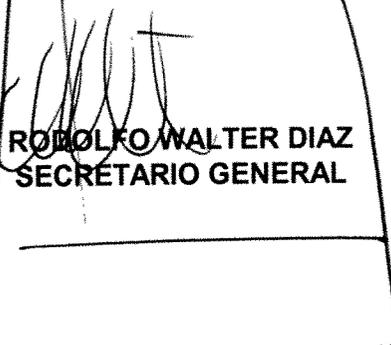
1. Nómbrase Director del Departamento de Urbanismo, dependiente de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Geografía, al Sr. **JAIME GARCIA MOLINA**.
2. El nombramiento indicado se extenderá por el lapso de dos (2) años, a contar del 26 de marzo de 2004.
3. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase al interesado; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director de la Unidad Académica Los Angeles; al Director del Instituto GEA; al Director del Centro EULA; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Servicios Estudiantiles, Servicios, Bibliotecas, Dirección de Tecnologías de Información, Asuntos Internacionales, Relaciones Institucionales, Estudios Estratégicos, Finanzas y Personal; al Contralor; y a la Abogada Jefe de Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 22 de Abril de 2004.

  
**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
**RECTOR**

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

  
**RODOLFO WALTER DIAZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

PEC/CRP/Imm

2003-038